



*Presidencia de la República
Ministerio de Relaciones Exteriores*

Decreto N° 3369

POR EL CUAL SE DECLARA EL 11 DE NOVIEMBRE "DÍA DE LA DIPLOMACIA PARAGUAYA".

Asunción, *9 de noviembre* de 2009

VISTO: *Las páginas de la historia que registran el ofrecimiento que en 1859 hiciera el Gobierno de la República del Paraguay a las partes en conflicto en la actual República Argentina, para mediar en la disputa y procurar la aveniencia de la familia argentina;*

La aceptación de las partes de los buenos oficios de Paraguay, para lo cual fue designado mediador el entonces Brigadier General Francisco Solano López, quien arribó a Buenos Aires el 12 de octubre de 1859;

Las gestiones realizadas desde esa fecha para lograr un acuerdo completo entre las partes y la terminación de la guerra, así como la incorporación de la provincia de Buenos Aires a la llamada Confederación Argentina;

El Pacto de la Unión Nacional que el Brigadier General Francisco Solano López logró concretar entre las partes, acuerdo que se firmó solemnemente en San José de Flores el 11 de noviembre de 1859 y que fue recibido con inmenso júbilo por el pueblo argentino;

El gran prestigio que significó para el Paraguay su intervención en el proceso de pacificación argentina, como también el renombre que adquirió el Brigadier General Francisco Solano López; y

CONSIDERANDO: *Que tal muestra de pericia y de voluntad pacificadora se ha constituido en hito emblemático de la historia de la diplomacia paraguaya.*

Que los diplomáticos paraguayos, a más del compromiso de recordar la fecha de esa gesta, deben honrar la responsabilidad que les compete como tales, conmemorando anualmente dicha acción.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- *Declárase el 11 de noviembre "Día de la Diplomacia Paraguaya".*

Art. 2°.- *El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.*

Art. 3°.- *Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.*

M. Solano López



Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py